



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020

4 de agosto de 2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 12.920-Letra P, iniciado por el Señor CONCHA PINOCHET GABRIEL BERNARDO, DNI. 21.889.975, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Despensa anexo Kiosco", con domicilio en calle 9 de Julio 407 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en la Ordenanza Nro. 2.909/02, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "**Despensa anexo Kiosco**" propiedad del **Señor CONCHA PINOCHET GABRIEL BERNARDO, DNI. 21.889.975**, ubicado en calle 9 de Julio 407 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por la Ordenanza N° 2909/02, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 12.920-Letra P.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ... 966.....



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional